

TRABAJO DE GRADO

Opción Seminario

Responsabilidades del Auditor en la Detección y Prevención del Fraude en la Auditoría de Estados Financieros: Un Análisis en el Marco de la NIA 240

Corporación Universitaria Remington.

Facultad de ciencias contables

Contaduría pública

Kevin de Jesús Sierra Mesa

C.C: 1.038.484.859

Yudelis Trillos Muentes

C.C: 43.890.109

Asesor:

Sandra Mercedes Fetecua Rodríguez

Opción de Trabajo de grado

Seminario NIAS

2024

Dedicatoria

Este proyecto es un testimonio del apoyo incondicional que he recibido a lo largo de mi trayectoria. Agradezco profundamente a mi familia, quienes con su amor y comprensión han sido mi motor y mi fuente de inspiración. A mis amigos, por su aliento constante y su fe inquebrantable en mis capacidades. Y a mis profesores, por guiarme con sabiduría y paciencia en este camino de aprendizaje. Sin ellos, este logro no hubiera sido posible.

Kevin de Jesús Sierra Mesa

Con gratitud y afecto, dedico este trabajo a quienes han iluminado mi camino. A mi familia, por ser el pilar fundamental en mi vida, por su amor incondicional y su constante apoyo en cada paso que doy. A mis maestros, por compartir su conocimiento y por inspirarme a alcanzar nuevas metas. Y a mis amigos, por su compañía, su alegría y por creer en mí incluso cuando yo dudaba. Este triunfo es también suyo.

Yudelis Trillos Muentes

Agradecimientos

Primero que todo, gracias a Dios por la sabiduría y la fuerza que me ha dado para culminar este proyecto. A mi familia, por su amor, apoyo incondicional y comprensión durante todo este proceso. A mis profesores, por su guía y enseñanzas. Y a cada persona que, de una u otra forma, contribuyó a la realización de este trabajo, mi más sincero agradecimiento.

Kevin de Jesús Sierra Mesa

Agradezco a Dios por guiar mis pasos y darme la fortaleza para completar este trabajo. A mi familia, por ser mi apoyo constante y fuente de inspiración. A mis profesores, por compartir sus conocimientos y motivarme a seguir aprendiendo. Y a todos aquellos que de alguna manera aportaron a este proyecto, gracias por su ayuda y colaboración.

Yudelis Trillos Muentes

Tabla de Contenidos

Resumen.....	5
Palabra clave.....	5
Pregunta orientadora de la búsqueda	6
Metodología de búsqueda de la información	9
Sustentación teórica de la pregunta.....	10
Conclusiones.....	18
Referencias.....	21

Resumen

La presente investigación aborda la responsabilidad del auditor en la detección, evaluación y respuesta al fraude en la auditoría de estados financieros, centrándose en el cumplimiento de la Norma Internacional de Auditoría NIA 240. Este estudio surge de la necesidad de analizar cómo el auditor puede ejercer su labor de manera eficaz, garantizando la obtención de evidencia suficiente y adecuada para promover la confiabilidad de la información financiera, especialmente en el contexto colombiano donde, según Henao (2018), existen desafíos particulares en la implementación de las Normas Internacionales de Auditoría.

La investigación utiliza una metodología cualitativa basada en la revisión bibliográfica sistemática, consultando bases de datos académicas y profesionales como Google Scholar, Dialnet, Scielo y EBSCOhost, siguiendo los lineamientos metodológicos propuestos por Gómez et al. (2014) para la revisión y gestión de información científica.

El marco teórico se fundamenta en las contribuciones de Martínez (2015), quien establece los lineamientos específicos de la NIA 240, mientras que Vilorio y Espinosa (2020) enfatizan la importancia del escepticismo profesional. Moya (2024) destaca la integración de análisis de datos masivos e inteligencia artificial como herramientas transformadoras en la detección de irregularidades.

Los resultados destacan la importancia de un enfoque integral que combine el conocimiento de la NIA 240 con procedimientos específicos para identificar y evaluar riesgos de fraude. Según Banqueth (2023) y Sánchez et al. (2023), este enfoque debe integrar el escepticismo profesional, evaluación continua de riesgos y tecnologías avanzadas. Se concluye que el auditor debe desempeñar un rol estratégico como garante de la transparencia financiera, contribuyendo a fortalecer la confianza en los sistemas de control y supervisión empresarial.

Palabras clave: *Auditoría financiera, NIA 240, fraude financiero, control interno, escepticismo profesional.*

Pregunta orientadora de la búsqueda

La auditoría se caracteriza como un procedimiento sistemático, autónomo y documentado que facilita la recolección de pruebas y su evaluación objetiva para verificar el acatamiento de criterios preestablecidos. (Medina et al., 2020). En el ámbito de los estados financieros, se constituye como un mecanismo esencial para verificar la razonabilidad de la información financiera organizacional, donde según Zamorra et al. (2021) se enfatiza la necesidad de mantener procedimientos rigurosos y metodológicos en la evaluación de los datos financieros.

El ejercicio profesional del auditor se establece como un elemento determinante para garantizar la fiabilidad y transparencia informativa, por lo que González (2020) destaca que la independencia mental y el escepticismo profesional deben manifestarse en cada fase del procedimiento de auditoría, desde la organización hasta la formulación de la opinión, teniendo en cuenta especialmente la valoración de riesgos y la recolección de pruebas adecuadas.

El panorama colombiano presenta desafíos particulares en la implementación de las Normas Internacionales de Auditoría, específicamente la NIA 240, debido a que esta normativa establece lineamientos precisos sobre las obligaciones del auditor ante el fraude y demanda niveles elevados de escepticismo profesional (Henaó, 2018). Esta situación se complejiza por factores culturales y empresariales propios del contexto nacional, tal como analiza detalladamente Lozano y León (2020) al examinar las prácticas de auditoría locales y sus implicaciones en la detección del fraude.

Los procedimientos metodológicos para la detección del fraude han incorporado elementos tecnológicos avanzados y procesos específicos de evaluación de riesgos, Moya (2024) destaca que la integración de análisis de datos masivos e inteligencia artificial está transformando las

capacidades de detección de irregularidades, aunque se enfatiza que estas herramientas deben complementarse con el criterio profesional y el conocimiento profundo del entorno empresarial auditado.

El papel del auditor en la identificación de fraude supera el cumplimiento normativo e incorpora una dimensión ética fundamental en la salvaguarda del interés público, en este sentido, el análisis de Mendoza y Rivera (2023) señala la necesidad de desarrollar una comprensión exhaustiva de los factores de riesgo sectoriales y del entorno empresarial, manteniendo el equilibrio entre el escepticismo profesional y la eficacia en la implementación de procesos.

De acuerdo con Beltrán y Castro (2020) el desarrollo normativo en Colombia ha experimentado cambios sustanciales con la adopción de estándares internacionales e identifican que la implementación de las NIAS ha modificado el marco regulatorio para la detección y prevención del fraude, aunque persisten retos significativos en su aplicación práctica, particularmente en organizaciones de menor tamaño y sectores específicos de la economía.

La efectividad en la detección del fraude requiere un enfoque que integre competencias técnicas, conocimiento empresarial y principios éticos. Frente a este aspecto, Cocha et al. (2025) profundizan sobre un modelo de auditoría fundamentado en riesgos incorpora elementos de análisis forense y evaluación continua, destacando la relevancia de la comunicación efectiva con el gobierno corporativo y el desarrollo de programas adaptados a los riesgos específicos de cada entidad.

Este análisis conduce a la siguiente reflexión: ¿Cómo puede el auditor ejercer su responsabilidad profesional para detectar, evaluar y responder eficazmente ante los riesgos de

fraude en la auditoría de estados financieros, asegurando el cumplimiento de la NIA 240 y promoviendo la confiabilidad de la información financiera?

Por lo tanto, el objetivo general de la presente investigación es analizar las responsabilidades y procedimientos que debe implementar el auditor para la detección, evaluación y respuesta efectiva ante los riesgos de fraude en la auditoría de estados financieros, en el marco de la NIA 240, con el fin de promover la confiabilidad de la información financiera en el contexto colombiano.

Objetivo General:

Analizar la responsabilidad del auditor en la detección, valoración y respuesta a los riesgos de fraude durante la auditoría de estados financieros, aplicando los lineamientos de la NIA 240 para fortalecer la confiabilidad y transparencia de la información financiera.

Objetivos Específicos:

- Analizar los procedimientos y técnicas que el auditor debe aplicar para identificar y evaluar los riesgos de fraude en los estados financieros, en línea con los requisitos de la NIA 240.
- Evaluar las respuestas y controles que debe implementar el auditor frente a los riesgos identificados, asegurando la obtención de evidencia suficiente y apropiada para garantizar la efectividad y credibilidad de los resultados de la auditoría de estados financieros.
- Determinar la importancia de la formación continua y el desarrollo de competencias específicas del auditor en la detección del fraude, considerando la integración de tecnologías avanzadas y el contexto empresarial colombiano.

Metodología de búsqueda de la información

La presente investigación adopta a una metodología de tipo cualitativo, enfocada en profundizar en la comprensión de la responsabilidad del auditor en la detección y respuesta al fraude en los estados financieros conforme a los lineamientos establecidos por la Norma Internacional de Auditoría NIA 240. Este enfoque permite interpretar y analizar las implicaciones normativas, técnicas y éticas de la NIA 240 en el ejercicio profesional del auditor, y cómo este puede asegurar la obtención de evidencia suficiente y adecuada. A través de este enfoque y mediante la consulta de fuentes bibliográficas, se pretende reconocer las complejidades y los retos que enfrenta al detectar el fraude, así como las estrategias y herramientas que puede implementar para afrontar este fenómeno de manera efectiva desde el punto de vista legal y ético (Gómez et al., 2014).

Identificación de bases de datos para consulta de información

En el desarrollo de esta investigación se ha recurrido a diversas bases de datos académicas y profesionales para obtener información relevante y actualizada sobre la responsabilidad del auditor en la detección y respuesta al fraude en la auditoría de estados financieros, asegurando el cumplimiento de la NIA 240 y la obtención de evidencia suficiente y adecuada utilizando fuentes especializadas que contribuyan a una comprensión integral y precisa del tema. Se han consultado bases de datos como Google Scholar, Dialnet, Scielo, EBSCOhost, repositorios universitarios y portales como Actualícese y Auditool.

Una vez seleccionadas las fuentes bibliográficas se procedió a su limitación en relación con la pregunta problema y palabras claves como auditoría de estados financieros, rol del auditor, NIA 240 y se descartaron documentos y trabajos que no tuvieran relevancia con el tema.

Sustentación teórica de la pregunta

Con el fin de abordar la investigación, es fundamental comprender cómo las Normas Internacionales de Auditoría influyen en la labor del auditor colombiano. La NIA 240 establece lineamientos específicos y obligatorios para la auditoría de estados financieros, basados en la responsabilidad del auditor de adquirir una certeza razonable de que los informes financieros carecen de errores materiales originados por fraude o equivocación. (Martínez, 2015). La norma especifica el escepticismo profesional, reconociendo que la administración puede eludir controles, y requiere una discusión del equipo sobre las posibles susceptibilidades de fraude en los estados financieros, considerando específicamente la susceptibilidad de la entidad al fraude administrativo (Viloria y Espinosa (2020).

Según Restrepo y Tobón (2014) la NIA 240 requiere que el auditor realice indagaciones con la administración e Informe sobre fraudes o presunciones que puedan perjudicar a la entidad, incluyendo preguntas sobre la evaluación de riesgos de incorrecciones materiales por fraude. Además, debe obtener comprensión de los controles destinados a prevenir e identificar fraudes, evaluando si la información sugiere la presencia de elementos del triángulo del fraude.

Del mismo modo, Giraldo (2024) hace énfasis en que la NIA 240 establece lineamientos para detectar y valorar peligros de inexactitud material causada por fraude en informes financieros, elaborando procedimientos para hacer frente a estos riesgos y conseguir pruebas de auditoría adecuadas e incluye evaluar las implicaciones si no puede continuar el encargo por fraude, considerando posibles retiros e informes legales. Finalmente, requiere obtener representaciones

documentadas de la administración de prevención y detección de fraudes, que incluye la revelación de fraudes a los encargados de la administración de la entidad.

La responsabilidad del auditor en la detección y respuesta al fraude en estados financieros requiere un enfoque sistemático que integra elementos técnicos y profesionales, cumpliendo los requerimientos de la NIA 240 (INCP, 2024b). El desarrollo de esta función implica una comprensión profunda de los procedimientos para identificar y evaluar riesgos de fraude. Esta responsabilidad se fundamenta en mantener un elevado grado de escepticismo profesional durante toda la auditoría, teniendo en cuenta la probabilidad de errores materiales provocados por fraude, independientemente de la experiencia previa con la entidad, por lo que el auditor debe mantener una actitud inquisitiva y crítica al evaluar la evidencia de auditoría (Ruiz, 2023)

Para Moya (2024) la implementación efectiva de procedimientos para la detección del fraude comienza con una evaluación exhaustiva del ambiente de supervisión de la entidad. Este procedimiento abarca el entendimiento de la estructura de la organización, las políticas y procedimientos establecidos, así como la identificación de áreas críticas susceptibles de fraude. Dicho proceso debe considerar los factores de riesgo específicos de la industria y el contexto operativo de la organización, estableciendo una base sólida para la elaboración de procedimientos adecuados de auditoría.

Así mismo, un elemento fundamental en el proceso de detección del fraude es la aplicación del modelo del triángulo del fraude, que según el grupo Auditool (2024) permite identificar las condiciones que pueden propiciar actividades fraudulentas. Este modelo considera tres elementos clave: presión o motivación para realizar fraude, oportunidad detectada para llevar a cabo el fraude,

y racionalización del acto fraudulento. La comprensión de estos elementos permite al auditor diseñar procedimientos específicos dirigidos a identificar y evaluar las áreas de mayor riesgo.

En concordancia con Amórtegui y Torres (2023) la respuesta efectiva a los riesgos de fraude requiere una comprensión profunda de procedimientos de auditoría especializados, por lo que la NIA 240 orienta sobre la naturaleza, oportunidad y alcance de procedimientos para obtener evidencia suficiente sobre riesgos de incorrección material por fraude y en ese mismo sentido el auditor debe desarrollar una metodología que integre la evaluación de riesgos con procedimientos de respuesta específicos, manteniendo un escepticismo profesional consistente.

De la Torre (2018) destaca la obligación del auditor en la identificación de actos fraudulentos mediante un programa de auditoría comprehensivo con procedimientos específicos para cada área de riesgo identificada. Estos procedimientos deben diseñarse considerando las particularidades de la entidad y su ambiente de operación, reaccionando a los peligros de inexactitud material por fraude., incluyendo la modificación de procedimientos de auditoría. La evaluación continua permite ajustar los procedimientos para mantener su eficacia en la detección de actividades fraudulentas.

En el contexto colombiano, Amórtegui y Torres (2023) señalan que la aplicación efectiva de la NIA 240 requiere una adaptación cuidadosa a las realidades locales del entorno empresarial, considerando que los factores culturales y operativos específicos pueden influir significativamente en la naturaleza y alcance de los procedimientos de auditoría necesarios. La integración de tecnologías avanzadas de análisis de datos y herramientas de detección de fraude debe

complementarse con un profundo conocimiento del contexto local y las prácticas empresariales predominantes.

En este sentido, Moya (2024) establece que la valoración de la eficacia del control interno y su vínculo con la prevención e identificación del fraude es un componente esencial en la ejecución de la obligación del auditor. La NIA 240 dicta que el auditor tiene que adquirir un entendimiento de los controles de la entidad pertinentes para la auditoría, incluyendo aquellos relacionados con la prevención y detección del fraude. La comprensión profunda de los sistemas de control y su operación efectiva permite identificar áreas de vulnerabilidad y diseñar procedimientos de auditoría más específicos y efectivos.

La implementación de procedimientos analíticos avanzados, según destacan Sánchez et al. (2023), representa una herramienta fundamental en la detección de indicadores de fraude, puesto que estas técnicas permiten identificar patrones inusuales y relaciones significativas entre diferentes elementos de los estados financieros que podrían indicar la presencia de actividades fraudulentas. La fusión de instrumentos para el análisis de datos en masa y métodos de inteligencia artificial potencia la habilidad del auditor para manejar y examinar grandes cantidades de información de forma eficaz.

En cuanto a la evaluación de riesgos específicos de fraude, Giraldo (2024) argumentan que el auditor debe desarrollar una metodología estructurada que incorpore tanto factores cuantitativos como cualitativos en la valoración de riesgos. Esta evaluación debe abarcar aspectos como la presión sobre la administración para alcanzar objetivos financieros, la efectividad de los controles

internos y la existencia de transacciones inusuales o complejas. La documentación detallada de este proceso de evaluación respalda las conclusiones alcanzadas.

La recolección y análisis de pruebas adecuadas y suficientes, siguiendo los lineamientos establecidos por Hernández (2024), requiere la implementación de procedimientos específicamente diseñados para abordar los riesgos de fraude identificados. Estos procedimientos deben adaptarse a las circunstancias particulares de cada compromiso de auditoría y ofrecer una fundamentación firme para las conclusiones del auditor.

Desde la perspectiva metodológica, Delgado (2023) establece que la implementación efectiva de procedimientos de auditoría para la detección del fraude debe fundamentarse en un enfoque basado en riesgos que considere tanto factores internos como externos que podrían incrementar la probabilidad de actividades fraudulentas. El registro exhaustivo de la organización y realización de estos procedimientos, junto con la valoración crítica de los resultados alcanzados, proporciona evidencia del ejercicio diligente de la responsabilidad profesional del auditor.

El desarrollo de competencias específicas en materia de detección de fraude, como señala Banqueth (2023) resulta fundamental para el ejercicio efectivo de la responsabilidad del auditor. Estas competencias deben incluir aspectos técnicos relacionados con procedimientos de auditoría y análisis de datos, así como habilidades interpersonales y de comunicación necesarias para interactuar efectivamente con diferentes personas o entidades. La participación en programas de formación continua contribuye a mantener estas competencias alineadas con las mejores prácticas internacionales.

En relación con la evaluación de la tecnología y su impacto en la detección del fraude, Sánchez et al. (2023) señalan que el auditor debe mantener un equilibrio adecuado entre la utilización de herramientas tecnológicas avanzadas y la aplicación del juicio profesional. Si bien las tecnologías emergentes pueden mejorar la eficiencia de los procedimientos de auditoría, estas no deben reemplazar el escepticismo profesional.

La consideración de factores culturales y organizacionales en la evaluación de riesgos de fraude, según establece Morales (2024), representa un aspecto fundamental que el auditor debe incorporar en su metodología de trabajo. La cultura organizacional y los valores éticos promovidos por la administración tienen un impacto significativo en la probabilidad de ocurrencia de actividades fraudulentas.

Desde la perspectiva de la evidencia de auditoría, Vilorio y Espinosa (2020) enfatizan que la recolección de pruebas suficientes y adecuadas en relación con el fraude requiere la implementación de procedimientos específicamente diseñados para abordar los riesgos identificados. Esta evidencia debe ser relevante, confiable y documentada adecuadamente para respaldar las conclusiones del auditor.

La puesta en marcha de un programa de gestión de calidad específico para los procedimientos relacionados con la detección del fraude, según argumentan Mendoza y Rivera (2023), resulta esencial para garantizar la consistencia y efectividad de la auditoría. Este programa debe incluir revisiones periódicas de la metodología utilizada y evaluaciones de la efectividad de los procedimientos implementados.

La evaluación continua de la efectividad de los procedimientos de auditoría implementados, como señalan Cocha et al. (2025) constituye un elemento crítico en el ejercicio de la responsabilidad profesional del auditor frente al fraude. Esta evaluación debe realizarse tanto durante el desarrollo de la auditoría como posteriormente para identificar oportunidades de mejora.

En el contexto de la responsabilidad social del auditor, González (2020) destaca la importancia de considerar el impacto más amplio del fraude en los estados financieros sobre los diferentes grupos de interés y la sociedad en general. El auditor debe mantener una perspectiva holística que reconozca las implicaciones éticas y sociales de su trabajo. La comunicación efectiva de los hallazgos relevantes a las partes interesadas apropiadas constituye un elemento fundamental de esta responsabilidad social.

La integración de procedimientos específicos para evaluar el cumplimiento regulatorio y normativo, según establecen Lozano y León (2020) resulta fundamental en la detección y respuesta al fraude. Las violaciones de leyes y regulaciones pueden ser indicativas de un mayor riesgo de actividades fraudulentas. La NIA 240 requiere que el auditor obtenga una comprensión del marco jurídico y regulatorio que corresponde a la entidad y la forma en que la entidad se adhiere a dicho marco. La documentación detallada de estas evaluaciones y sus resultados proporciona evidencia del ejercicio diligente de la responsabilidad profesional del auditor en la protección del interés público (Giraldo, 2024).

Finalmente, la síntesis de todos estos elementos en una conclusión integral sobre la responsabilidad del auditor en la detección y respuesta al fraude, como señalan (Amórtegui y Torres (2023) se debe enfatizar la importancia de mantener un enfoque sistemático y metodológico

que integre efectivamente todos los aspectos discutidos. El éxito en la detección y respuesta al fraude requiere la aplicación consistente de procedimientos bien diseñados, el mantenimiento de un alto nivel de escepticismo profesional y la documentación detallada de todo el proceso. La evaluación continua y la mejora de estos procedimientos asegura su efectividad sostenida en un entorno empresarial dinámico y complejo.

Conclusiones

En relación con el análisis de los procedimientos y técnicas para identificar y evaluar riesgos de fraude, se concluye que la responsabilidad del auditor exige un enfoque integral y multifacético fundamentado en los lineamientos de la NIA 240. Este enfoque requiere una comprensión profunda de los requisitos normativos, el mantenimiento constante del escepticismo profesional y la implementación de procedimientos especializados de evaluación. La aplicación efectiva del modelo del triángulo del fraude, combinada con la evaluación sistemática del control interno y la integración de tecnologías avanzadas de análisis de datos, constituye un marco metodológico robusto para la identificación y valoración de riesgos de fraude en los estados financieros.

Respecto a la evaluación de las respuestas y controles implementados frente a los riesgos identificados, se evidencia que la obtención de evidencia suficiente y apropiada requiere un proceso sistemático y documentado que respalde las conclusiones del auditor. La implementación de procedimientos de auditoría especializados, adaptados a las circunstancias específicas de cada compromiso, resulta fundamental para garantizar la efectividad de la respuesta a los riesgos identificados. La interacción efectiva con el gobierno corporativo, mediante una comunicación transparente y oportuna, facilita la implementación de acciones correctivas y fortalece el sistema de control interno de la organización. La evaluación de factores culturales y organizacionales en la valoración de riesgos de fraude potencia la capacidad del auditor para abordar riesgos complejos, mientras que la documentación detallada de la evidencia obtenida demuestra el cumplimiento riguroso de sus responsabilidades profesionales.

En cuanto al desarrollo de competencias específicas y formación continua del auditor, se concluye que el fortalecimiento de las capacidades técnicas y profesionales es esencial para la efectiva detección del fraude en el contexto empresarial colombiano. La integración de tecnologías avanzadas y herramientas de análisis de datos requiere una actualización constante de conocimientos y habilidades, complementada con un entendimiento profundo del entorno local y sus particularidades. Las competencias interpersonales y de comunicación resultan igualmente cruciales para interactuar efectivamente con las diferentes partes interesadas y facilitar la implementación de medidas preventivas y correctivas. La participación activa en programas de formación continua y la actualización profesional permanente contribuyen significativamente a mantener estas competencias alineadas con las mejores prácticas internacionales y las necesidades específicas del entorno empresarial colombiano.

En conclusión, el auditor, como garante de la transparencia e integridad de la información financiera, debe mantener una actitud de alerta permanente y un compromiso ético inquebrantable con la protección del interés público. La implementación efectiva de la NIA 240 en Colombia requiere una adaptación cuidadosa a las particularidades del entorno empresarial local, combinando las mejores prácticas internacionales con un conocimiento profundo del contexto nacional. El desarrollo continuo de competencias específicas, junto con la integración de tecnologías avanzadas y metodologías robustas de evaluación de riesgos, fortalece la capacidad del auditor para detectar y responder efectivamente al fraude. Como actor clave en la prevención y detección del fraude, el auditor contribuye significativamente al fortalecimiento de la confianza en los sistemas de control y supervisión empresarial, así como a la estabilidad e integridad del sistema financiero en su conjunto.

Referencias

- Amortegui Monroy, I. J., & Torres Arango, J. A. (2023). *Retos de los auditores en la implementación de las normas internacionales de auditoría para asegurar la información financiera de las Pymes colombianas*. <http://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/67941>
- Auditool. (2024). *Métodos de detección de fraude: Técnicas y herramientas para identificar actividades fraudulentas*. <https://www.auditool.org/blog/fraude/metodos-de-deteccion-de-fraude-tecnicas-y-herramientas-para-identificar-actividades-fraudulentas>
- Banqueth González, J. F. (2023). *Auditoria financiera en la detección de fraudes en el control interno*. <https://hdl.handle.net/20.500.12494/51304>
- Beltrán Díaz, M. P., & Castro Ávila, M. A. (2020). *Panorama en Bogotá de la administración del riesgo de fraudes, desde la óptica del auditor interno*. <http://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/53968>
- Coha Escalante, J. M., Barraza Mármol, R. A., Coha Escalante, J. M., & Barraza Mármol, R. A. (2025). La auditoría forense ante el fraude por corrupción en el sector público: Una revisión teórica. *Revista InveCom*, 5(1). <https://doi.org/10.5281/zenodo.10975732>
- De la Torre Lascano, M. (2018). Gestión del riesgo organizacional de fraude y el rol de Auditoría Interna. *Contabilidad y Negocios*, 13(25), 57-69. <https://doi.org/10.18800/contabilidad.201801.004>
- Delgado, E. (2023). *El papel de los auditores internos en la prevención del fraude: Estrategias clave y prácticas efectivas*. <https://www.auditool.org/blog/auditoria-interna/el-papel-de->

los-audidores-internos-en-la-prevencion-del-fraude-estrategias-clave-y-practicas-efectivas#!/#comment

García Zambrano, M. L. (2021). *La auditoría financiera y su contribución en la efectividad de las organizaciones*. <https://repositorio.ulead.edu.ec/handle/123456789/4239>

Giraldo Villegas, L. A. (2024). *La auditoría forense: Un análisis crítico de su importancia, desafíos y perspectivas en Colombia* [Corporación Universitaria Minuto de Dios]. <https://repository.uniminuto.edu/handle/10656/19621>

Gómez-Luna, E., Fernando-Navas, D., Aponte-Mayor, G., & Betancourt-Buitrago, L. A. (2014). Metodología para la revisión bibliográfica y la gestión de información de temas científicos, a través de su estructuración y sistematización. *DYNA*, 81(184), 158-163. <https://doi.org/10.15446/dyna.v81n184.37066>

González Porras, L. K. (2020). *Las Normas internacionales de auditoría y aseguramiento (Nías) y el código de ética del contador público* [Corporación Universitaria Minuto de Dios]. <https://hdl.handle.net/10656/11554>

Henao Henao, J. E. (2018). *La responsabilidad social del auditor respecto del fraude (una revisión desde la NIA 240)*. <http://repository.unipiloto.edu.co/handle/20.500.12277/4650>

INCP. (2024a). *IAASB fortalecerá su norma sobre las responsabilidades de los auditores en relación con el fraude – Instituto Nacional de Contadores Públicos de Colombia*. <https://incp.org.co/publicaciones/infoincp-publicaciones/estandares-internacionales/2024/02/iaasb-fortalecera-su-norma-sobre-las-responsabilidades-de-los-audidores-en-relacion-con-el-fraude/>

- INCP. (2024b). *NIA 240-Consideraciones generales*. <https://incp.org.co/revista-el-contador-publico/wp-content/uploads/2024/06/Guia-NIA-240.pdf>
- Lozano-Rosas, E. P., & León-Cardozo, N. A. (2020). Responsabilidad del auditor en relación con los procedimientos de control de calidad de una auditoría de estados financieros según la norma internacional de auditoría NIA 220. *instname:Universitaria Agustiniiana*. <http://repositorio.uniagustiniana.edu.co/handle/123456789/1253>
- Martínez R., V. (2015). *NIA 240, Responsabilidad del auditor en relación con el fraude en una auditoría de estados financieros. Aspectos Clave*. <https://www.auditool.org/blog/auditoria-externa/nia-240-responsabilidad-del-auditor-en-relacion-con-el-fraude-en-una-auditoria-de-estados-financieros>
- Medina Enríquez, A., Medina Nogueira, Y. E., Medina León, A., Nogueira Rivera, D., Medina Enríquez, A., Medina Nogueira, Y. E., Medina León, A., & Nogueira Rivera, D. (2020). Fundamentos teórico-conceptuales de la auditoría de procesos. *Retos de la Dirección*, 14(1), 1-19.
- Mendoza Bonilla, L. M., & Rivera Ramírez, D. (2023). *Desafíos de la cualificación profesional del Auditor Independiente en Colombia: Una perspectiva comparada con otros países*. <https://bibliotecadigital.udea.edu.co/handle/10495/37142>
- Moya Moreno, L. H. (2024). *NORMAS INTERNACIONALES DE AUDITORIA Y ASEGURAMIENTO – NIA (ISA por su sigla en Inglés)*. https://niif.ceta.org.co/Uploads/Normas%20de%20Auditoria%20y%20Aeguramiento_CETA.pdf

- Restrepo, A. M. R., & Tobón, H. R. E. (2014). Impacto en el alcance del trabajo del auditor como consecuencia de la implementación de la NIA 240. *Trabajos de Grado Contaduría UdeA*, 8(1), Article 1. <https://revistas.udea.edu.co/index.php/tgcontaduria/article/view/26795>
- Ruiz Galeano, A. (2023). *Importancia y eficacia de la Auditoría Forense en Colombia*. <https://dspace.tdea.edu.co/handle/tdea/3262>
- Sánchez Velandia, W. A., Guzmán Saavedra, K. M., & Cuervo Quiceno, O. M. (2023). *La Inteligencia Artificial y su efecto en las funciones del auditor de las Big Four que presentan servicios de auditoría a las empresas manufactureras de la ciudad de Medellín, 2023*. <https://bibliotecadigital.udea.edu.co/handle/10495/39133>
- Viloria Ortega, N., & Espinosa Díaz, Y. S. (2020). El escepticismo profesional del auditor. Una visión desde los docentes de contaduría pública colombianos. *Cuadernos de Contabilidad*, 21, 1-16. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.cc21.epav>
- Zamarra Londoño, J. E., Gutiérrez Castañeda, B. E., & Pérez Noreña, D. (2021). Análisis de la información financiera en torno al informe del auditor de las empresas del MILA. *Suma de Negocios*, 12(26), 64-72. <https://doi.org/10.14349/sumneg/2021.v12.n26.a7>